

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PERSONAL LABORAL**

FECHA: 15/11/2024

LUGAR: Sala de Reuniones del Servicio de Recursos Humanos.

HORA INICIO: 13: 30 horas

HORA FINALIZACIÓN: 14:00horas.

**ASISTENTES:**

D. Fernando Díaz Orta	Director General de RRHH
D. Ignacio Pérez Royo	Jefe de Servicio de RRHH
D <sup>a</sup> María Romero Lineros	Jefa del Servicio de Relaciones Sociales e Inspección
D. Manuel Morcillo Sánchez	Coalición SPPME-A / SAB / SEM
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Garcés Hernández	Coalición SPPME-A / SAB / SEM
D. Luis M. Val Morales	Coalición SPPME-A / SAB / SEM
D. Jorge Menacho Diz	CCOO
D. Víctor José García Mateo	CCOO
D. Enrique Gómez Blanco	UGT
D. Javier Vela Cervera	UGT
D. Juan Antonio Medina Molero	UGT
D. Rafael Román Rodríguez	CSIF
D. Joaquín Valera Moreno	CSIF
D. Amancio Rodríguez Terrón	Coalición SPLS / USO
D. Carlos Urbina Lavin	Coalición SPLS / USO

En la ciudad de Sevilla, a la hora, día y lugar, arriba señalados, se constituyó la Comisión Negociadora del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y se sometieron a negociación los siguientes puntos del orden del día:

Único: Aprobación del artículo 34 del Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El Director General explica las modificaciones que han sido enviadas tras la reunión del pasado martes y pasa a dar la palabra a las distintas secciones sindicales para que expresen sus puntos de vistas una vez realizadas las modificaciones.

El representante de CCOO solicita la explicación de por qué se ha quitado la posibilidad de que quede la comisión de servicio prorrogada hasta la finalización de la promoción interna.

El representante de UGT solicita la misma explicación.

La Coalición SPPME-A / SAB / SEM explica que en relación con la línea que vienen defendiendo, la comisión no puede durar más de dos años. El tiempo de duración se incumple sistemáticamente y que en ningún caso se sobrepase ese plazo.

Código Seguro De Verificación	dQ15/s/My1Pm5P7087lw0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Romero Lineros	Firmado	22/11/2024 10:05:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dQ15/s/My1Pm5P7087lw0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dQ15/s/My1Pm5P7087lw0g==</a>			

El representante de CSIF matiza que falta la coletilla de que el proceso esté iniciado, y considera que debería venir.

La Coalición SPLS- USO se manifiesta en la misma línea.

EL Director General explica que esa coletilla ha sido eliminada, por la dificultad de las concatenaciones de las comisiones de servicios. Da la palabra al Jefe de Servicio de RRHH para que explique porque el Servicio de Recursos Humanos considera que esa coletilla no es aconsejable que se incluya.

El Jefe de Servicio de RRHH explica que las comisiones de servicios tienen el problema del último eslabón de la cadena, porque el interino, la sustitución transitoria, y los jueces lo declaran indefinido no fijo. En su opinión, se debe agilizar la promoción interna de laborales para dar solución al problema que se nos plantea.

Explica si el contrato es de sustitución transitoria del titular no se puede cesar porque no hay causa.

El representante de UGT manifiesta que las comisiones de servicio duran más de dos años.

La Coalición SPPME-A / SAB / SEM establece que para el próximo convenio hay que regular las comisiones y limitar a dos años.

El representante de UGT comenta que el indefinido no fijo es una figura temporal, puede estar hasta que la plaza salga a oferta de empleo público.

La Coalición SPPME-A / SAB / SEM manifiesta que las comisiones de servicios no se pueden eternizar y sustituir la promoción interna por comisión de servicios.

El Director General da lugar a la votación de la propuesta.

CCOO: Voto a favor de la propuesta.

UGT: Voto a favor de la propuesta.

Coalición SPPME-A / SAB / SEM: Voto a favor de la propuesta.

CSIF: Voto a favor de la propuesta.

Coalición SPLS- USO: Voto a favor de la propuesta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.00 horas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dQ15/s/My1Pm5P7087lw0g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Romero Lineros	Firmado	22/11/2024 10:05:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dQ15/s/My1Pm5P7087lw0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dQ15/s/My1Pm5P7087lw0g==</a>			